

Del centralismo mexicano y el desarrollo desigual. Un análisis cartográfico sobre las condiciones del México contemporáneo

Mexican centralism and uneven development. A cartographic analysis of the conditions of contemporary Mexico

Andrea Samaniego¹

Mario Ramírez²

Resumen: El presente artículo muestra el centralismo político, social, económico y cultural en el Estado Mexicano contemporáneo. Esta situación acontece en tanto se genera un poder simbólico que va estableciendo las diferencias entre las regiones. Para ello se vale del uso de la construcción de cartografía donde se refleja esta condición y cómo esta va generando un discurso legitimador que tiene como consecuencia la producción desigual del espacio en esta entidad.

Palabras clave: Centralismo, Poder Simbólico, Poder Político, Económico y Social, México Contemporáneo, Cartografía.

Abstract: This article shows the political, social, economic, and cultural centralism in the contemporary Mexican State. This situation take place while a symbolic power is generated that establishes the differences between the regions. For this, it uses the construction of the cartography where it reflects this condition and how it generates a legitimizing discourse that consequences the unequal production of the space in this entity.

Keywords: Centralism, Symbolic Power, Political Power, Economic Power, Contemporary Mexican State, Cartography.

¹ Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

² Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Introducción

El presente artículo estudia el centralismo mexicano contemporáneo en donde se entrecruzan tres postulados teóricos el primero derivado de los estudios de Pierre Bourdieu quien desarrolla la categoría de poder simbólico como un referente central de los estados; el segundo postulado es el planteado por Neil Smith y el proceso de desarrollo desigual de los estados, y por último el proceso de interrelación de inmersión de los estados en la etapa denominada como globalización.

Este artículo surge a partir de la observación de la realidad mexicana, en donde casi por regla general cualquier descontento social o cualquier inconformidad viene al centro neurálgico del país –que no el territorial– a expresar sus manifestaciones. En esa medida siempre existió la interrogante ¿realmente somos federales? que después adquiere forma ¿cuáles son las características de la forma de gobierno en el Estado Mexicano? Y ¿por qué si México se dice federales todas nuestras relaciones de poder político, económico y social están más bien centralizadas?

A partir de estas preguntas se generaron las siguientes hipótesis de investigación, la principal resulta ser:

1 El poder simbólico en México se ve reflejado en el uso del espacio como forma de legitimación y presencia del poder real; de aquí derivan unas hipótesis secundarias que explican este fenómeno: 1.1 La concentración del poder simbólico está supeditada a una franja central del territorio nacional; 1.2 Hay nuevos espacios del poder que se han territorializado y que responden a la lógica de la globalización; 1.3 Esta concentración del poder en el territorio nacional genera un desarrollo desigual en la República.

El enfoque de este artículo está basado en la perspectiva teórica de la geografía crítica

y el análisis del poder simbólico que se desenvuelve en los trabajos de Pierre Bourdieu, Niel Smith y Ulrich Beck. Para comprobar las hipótesis se emplea como técnica el análisis cartográfico, esto es la proyección del territorio respecto de categorías dadas, este artículo bien conoce los trabajos historiográficos y politológicos de teóricos como Arnaldo Córdova y Daniel Cossío Villegas que relatan la construcción del Estado Mexicano posterior a la Revolución, sin embargo, la aportación de la cartografía es novedosa en tanto que permite materializar en el espacio las relaciones de poder que han quedado documentadas en los textos antes referidos. Para la contrastación de los trabajos teóricos se hace uso de textos históricos y datos empíricos que permitan fundamentar lo expuesto en las siguientes páginas.

Para el análisis de esta situación se estructuró el artículo en tres apartados, el primero de los cuales es una explicación respecto al aparato teórico que sustenta la investigación; en segundo momento un análisis histórico sobre el Estado Mexicano y sus características en la presente y por último el proceso de resultados cartográficos y análisis posterior a los mismos.

Construcciones teóricas para el análisis del caso mexicano

El poder simbólico, aproximaciones desde Pierre Bourdieu

Pierre Bourdieu uno de los estudiosos de lo social más importantes de la era contemporánea analizó diversidad de temas y su relación con las estructuras sociales, en lo particular le interesaban los procesos culturales que permitían el desarrollo de estructuras como la familia, gobierno y Estado por nombrar algunas.

En este sentido, desde la perspectiva de Pierre Bourdieu y distanciándose de la lectura clásica referida a Max Weber (s/f, p. 310-311) -en la cual explicaba que un Estado es aquel que tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado-, Bourdieu (2014, p. 94) indica que esa violencia no es solamente física sino simbólica, en sus propias palabras: “podemos imaginar a muchos agentes luchando todos

contra todos por aspirar al monopolio de la violencia simbólica legítima, de la denominación, por la facultad de nombrar”.

Es decir, el proceso de significación simbólica llega a ser trascendente en la formación de un estado, es un proceso de construcción referido a la cultura, en el caso estatal sería el “Yo Nacional” que permite indicar y separar entre un nosotros y unos otros. En este sentido, dice Bourdieu que se “utiliza el recurso simbólico universal que consiste en movilizar aquello sobre lo que todo el grupo se supone que está de acuerdo. No se moviliza el consenso, sino que se moviliza la doxa” (Bourdieu. 2014, p. 54-55).

Para el caso mexicano, se ha instalado en el pensamiento social una preponderancia en el centro como referente cultural y simbólico del proyecto nacional, todo el poder debe transitar por el cinturón central y de ahí trasladarse a las demás regiones.

Pero este poder, además, se le va otorgando de significado real, la denominada violencia física, en la medida que se ocupan los territorios centrales con instituciones, empresas, población, el poder material, al mismo tiempo se les otorga un valor simbólico. Sin esta interrelación entre uno y el otro no sería posible dotar de poder y con ello legitimidad a la entidad estatal.

En sentido estricto el poder físico nos indica que el Estado Mexicano es un estado federal, sin embargo, el simbólico muestra que la realidad es distinta, que los procesos políticos, económicos y sociales relevantes transitan en un orden centralista y al ser distintos ambos poderes se cuestionan muchas de las decisiones que se toman en tanto que, pareciera sólo se hacen desde el centro sin considerar el resto del país.

Proceso de desarrollo desigual o las aportaciones de Niel Smith

Para Neil Smith existe una geografía del capitalismo en la cual la producción del espacio se convierte en un fenómeno esencial y que permite el entendimiento de este modo

de producción en su fase globalizada.

Por esta razón primero indica que el espacio visto desde hoy en día es “un vacío, un receptáculo universal en el que los objetos existen y los eventos ocurren, como un marco de referencia, un sistema coordinado (junto con el tiempo) en el que la realidad existe” (Smith.1990, p. 95), sin embargo esta abstracción después la matiza y clarifica explicando que si bien el espacio es algo que está ahí lo cierto es que es una producción social, así como el humano creó el lenguaje, las artes, la ciencia, de igual manera crea y caracteriza el espacio en donde se desenvuelve y este espacio también lo resignifica.

En términos de Niel Smith este espacio ha sido creado y moldeado desde un modelo de acumulación particular, el capitalista, y genera productos en la sociedad que así responden ante esta forma de producción. Es decir, en últimos términos, la sociedad capitalista interactúa con éste y van produciendo un espacio con características particulares:

Con “la producción del espacio” la práctica humana y el espacio están integrados al nivel del concepto del mismo espacio. Espacio geográfico es visto como un producto social; en su concepción como espacio geográfico que está abstraído de la sociedad, es un amputado filosófico. (Smith. 1990, p. 107)

Esta producción dentro del capitalismo genera un desarrollo desigual, va expandiendo su necesidad de más espacio en su búsqueda por mano de obra barata y más recursos por lo que se van incorporando nuevos lugares que van surtiendo al eje central en el entendimiento de lo que Ernst Mandel explica como las olas expansivas del capitalismo (Mandel. 1987) sólo que desde la perspectiva de Smith la incorporación es a modo neocolonial y de sumisión ante el nodo central. (Smith. 1990, p. 120).

Considerando esta perspectiva para el caso particular del Estado Mexicano, con el concepto de desarrollo desigual se podría considerar que el proceso diferenciador en la

concentración del poder político, económico, social y cultural se explica por el poder simbólico de Bourdieu, así como en una necesidad del capitalismo por incorporar territorios mexicanos para suministrar el nodo central que se encuentra en Estados Unidos.

Los estados y la globalización. El enfoque de Ulrich Beck

Después de un amplio debate sobre la globalización y sus orígenes enclavados en una perspectiva comercial, Ulrich Beck explica que, si bien el proceso de globalización si atañe a un componente económico, lo cierto es que no se debe reducir únicamente a esto ya que, también hay elementos culturales, así como un grado de desarrollo del proceso.

Por esta situación Ulrich Beck hace una distinción entre globalización, globalismo y globalidad. Esto permite tener mayor claridad respecto de la complejidad inherente entre los distintos fenómenos estudiados que se entrecruzan y generan un entramado cada vez mayor. Por ello, dirá el teórico alemán que la globalización es el proceso mediante el cual hay este entrecruzamiento e interrelación de personas, mercancías, flujos; el globalismo es la ideología de mercado que se ha propagado a todo el globo (Jameson. 1991) y por último la globalidad que es el grado de globalización alcanzado (Beck. 1999, p. 27-29).

Cabe destacar que la globalización es un proceso que inicia en los años ochenta, se afianza con la ideología neoliberal que ve al Estado como una carga y como el problema del desarrollo individual por lo que se debe dar pauta al mercado como ente regulador de la vida social. Este proceso se intensifica con la caída del muro Berlín, momento en que se percibe el fin del bipolarismo y el inicio, de lleno, de la ideología de mercado como preponderante.

Por globalismo entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de manera mono causal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que

considera asimismo de manera lineal, y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las dimensiones las globalizaciones ecológica, cultural, política y social sólo para destacar el presunto predominio del sistema de mercado mundial (Beck. 1999, p. 27-29).

Los Estados Nación ven subsumida sus políticas económicas en aras del mercado global internacional, lo cual forma parte de la globalización, establecer como adecuada la ideología de mercado como adecuada y deseable por lo que serán esos mismos estados quienes fomenten el avance de la globalidad en sus propios territorios.

México no está exento de este proceso por lo que, parte de la producción espacial obedece al globalismo y las demandas que genera el mercado. Esto es, el mercado buscará afianzarse en regiones o permitirá el crecimiento de otras para fortalecer a este sistema y que, en última instancia, posibilite su viabilidad.

Elementos de análisis para el caso mexicano

En el estudio del caso mexicano se presentan, como ya se vio, los elementos simbólicos del poder, el desarrollo desigual y la incorporación de México dentro del panorama mundial.

Todos estos elementos están interrelacionados, y posibilitan la explicación del acontecer mexicano, de las razones especiales respecto de su espacialidad y la configuración particular que tiene respecto a este.

Se puede decir que el poder simbólico permite comprender por qué la región central tiene la preponderancia que ha alcanzado en los últimos años, es una producción espacial de tipo desigual que genera una percepción –simbólica y real– de que el centro tiene mayores oportunidades y que en esos estados hay mayor progreso. Como podrá verse en la cartografía sí hay una diferencia entre el centro y la periferia que se traduce en una apreciación de ese mismo espacio.

Dicho de otro modo, hay una apreciación simbólica por la que se produce el espacio central de un modo único, considerándose elemento primordial para la configuración del Estado Mexicano, y en esa producción del espacio, se fortalecen las relaciones simbólicas del poder político que van a cimentar la noción de preponderancia central.

Esta situación va a generar un desarrollo desigual en el espacio mexicano, que al mismo tiempo será atravesado por el fenómeno de la globalización por lo que el espacio mexicano adquirirá una nueva relevancia derivada de su posición estratégica o insumos que sirven para el engranaje del capitalismo a escala global.

Estas páginas permiten comprender un poco respecto a la configuración que, representada de forma cartográfica, da un panorama sobre el proceso de globalización, así como el papel de la franja central de nuestro territorio.

Historia y formación del Estado Mexicano y el debate entre el tipo de gobierno y su producción espacial

La historia del Estado Mexicano comienza con la firma de los Tratados de Córdoba en donde se reconoce la Independencia de la Nueva España respecto de España, esto fue en 1821 y como primer forma de gobierno del naciente estado se instaura el Primer Imperio Mexicano, no sería sino hasta 1824 cuando se promulga la primera constitución en nuestro territorio, como se expresa este primer intento de acuerdo político mostró las divisiones que existían entre los grupos criollos de la época y que comenzaron a luchar entre sí.

La primera constitución mexicana, la de 1824, fue de corte federal, con una gran similitud a la Constitución de Cádiz que fuera promulgada en 1812 (Galeana. 2003) sin embargo, en menos de 12 años fue derogada por las Bases y Leyes Constitucionales que darían pauta a las Siete Leyes las cuales tenían una convicción fuertemente centralista; y así se dan las transiciones, con una lucha interna de por medio, entre las dos formas organizativas

de nuestro territorio, será hasta la Constitución de 1917 que sienta las bases de nuestro federalismo.

Sin embargo, como se asentará más adelante las bases de este federalismo distan mucho de ser una práctica cotidiana, sino que, por el contrario, el poder simbólico que sigue actualmente vigente en nuestro territorio y que puede verse desde distintas proyecciones cartográficas evidencia una estructura centralista que genera un desarrollo desigual en México.

Es decir, la producción espacial en el caso mexicano connota³ una lógica simbólica donde el centro resulta preponderante en la estructura estatal, esto se ve a su vez caracterizado en los ámbitos económico, político, social y cultural de nuestra nación; este simbolismo permite comprender la circunstancia contemporánea por la que atraviesa el Estado Mexicano y sus características hoy día.

Por ello, este apartado revisará el proceso histórico de configuración territorial que surge en México posterior a la Revolución Mexicana y que en teoría –en la Constitución Mexicana de 1917- nos hace un estado federal, que en la práctica se constituye como central y que continúa de esa manera hasta nuestros días cada vez con mayor concentración en la región central que para los fines de esta investigación serán los estados de Ciudad de México, Colima, Estado de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

³ Desde la teoría del discurso de Teun Van Dijk el elemento denotativo es aquel que no está inscrito en la definición de un texto, el que se obtiene a partir de inferencias o marcos referenciales que obtenemos de nuestra historia y realidad. Cfr. Van Dijk, Teun A. (2009) *Discurso y Poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*, Gedisa Editorial, Barcelona.

Mapa 1

Región central



Fuente: Elaboración propia.

En estos estados de la República se comprobará que el poder simbólico se asienta en éstos en mayor medida que en los otros estados o regiones de la República Mexicana. Esto como consecuencia tendrá que nuestro estado tenga como consecuencia un desarrollo desigual que se verá reflejado en los ámbitos económico, político, social y cultural.

Sin embargo, también se mostrará que esta área central aún conserva su preponderancia pero como consecuencia de la globalización se abrirá una segunda franja de relevancia la cual incluye a la frontera norte, producto de su interrelación con los Estados Unidos de Norteamérica lo que va a tener como consecuencia la consolidación de un área periférica de trascendencia que, sin embargo su crecimiento, sigue en segundo plano respecto de la central a la que se le llamará región norte que incluye a los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

Mapa 2

Región Periférica Norte



Fuente: Elaboración propia.

Estos estados adquieren relevancia económica y social de forma acrecentada y todavía mayor desde la década de 1994 con la firma del TLC con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, lo que Smith denominará producción espacial, en tanto que se vuelven importantes puesto que el capitalismo global así los necesita, para la exportación de bienes materiales hacia la economía norteamericana.

Características del Centralismo y Federalismo

En palabras de Josefina Zoraida Vázquez (1994, p. 621-631) nuestro federalismo fue implementado de forma distinta al norteamericano porque estableció un gobierno nacional muy débil, que gobernaba a los estados, no a ciudadanos como el norteamericano. Esto generará que las disputas se generen en la periferia central pero que forzosamente se resuelvan en el centro, que es donde se consolida en el centro.

Desde ese tiempo, se puede constatar que el centro fue simbólicamente el lugar de la solución de los conflictos, donde se dirimían los problemas y se llegaban a nuevos acuerdos.

Así, después de un primer imperio y un periodo de tipo federal y ante la vista de inestabilidad política que amenazaba con la fragmentación y separación de distintas partes del territorio (O’Gorman. 1968) ante el panorama de inestabilidad que surge por procesos separatistas en el norte y sur, problemas con la Iglesia y el Ejército se decidió formar una Junta de Notables que debía constituir a la Nación. Esto resulta importante puesto que, hay que comprender el contexto bajo el cual el gobierno mexicano tomó la determinación de reunir el poder al centro histórico, para tales efectos indica la Constitución de 1836 en su artículo 19 que “Este Supremo Poder residirá ordinariamente en la capital [...]” por lo que de facto se le concedía de forma legal y simbólica una notoriedad a esta región sobre el resto del país.

Sin embargo, después de 1836 y la ley que de la Constitución emanaba, nuestro país dejó la experiencia centralista –en la ley al menos–, por lo que en teoría los poderes fácticos y legales deberían estar distribuidos de forma uniforme por todo el territorio. Lo que este artículo muestra es que, aunque de forma real el centralismo no está establecido en nuestras leyes, el poder simbólico que incluye al político, económico, social y cultural demuestran que aún existe una fuerte presencia central en la vida del Estado Mexicano.

Richard Lalander (2000, p. 180) explica que el centralismo es un esquema piramidal de gobierno en donde las decisiones se concentran en el máximo vértice del Estado. Esta perspectiva sería compartida en varios momentos de nuestra historia, siendo su cúspide el momento del presidencialismo en donde todos los sectores confluían ante las decisiones del presidente de la República.

Sin embargo, esta definición de tipo teórica cabe destacar que nuestra nación se dice federal en lo que a la ley explicita, de acuerdo con nuestro artículo 40 constitucional México es una nación federal, que está compuesta por estados libres y soberanos respecto a su

régimen interior y que están unidos en una federación basada en los principios que desde emanan desde esa misma Carta Magna. Además, la división territorial queda asentada en el artículo 115 en donde se establece que la base de ésta será el municipio libre.

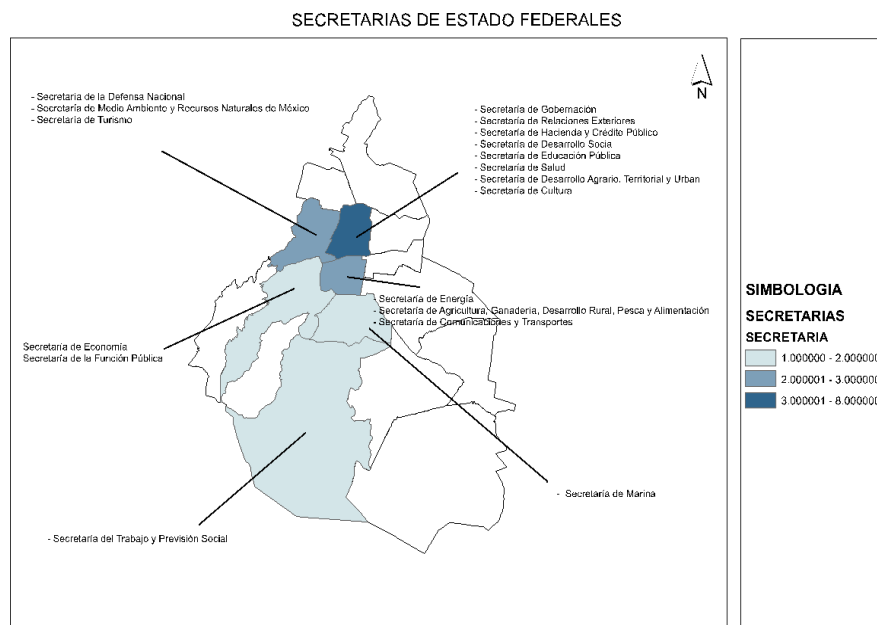
El poder simbólico y desarrollo desigual en el contexto mexicano

Como se ha expresado en las páginas anteriores el Estado Mexicano tiene un desarrollo bimodal: por un lado, en la ley se expresa claramente que nuestro territorio es de carácter federal con soberanía interior y que se unen para formar un pacto en común y un proyecto de carácter nacional.

Sin embargo, como se mostrará en el análisis cartográfico, en las leyes se establece el poder federal como forma de organización, aunque la realidad y el poder simbólico muestran que las relaciones de poder están centralizadas.

Mapa 3

Localización de las Secretarías Federales



Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en el mapa, a pesar de que México es un Estado Federal, todas las Secretarías de Estado se encuentran centralizadas en la capital del país, esto pudiera entenderse porque desde la formación del Distrito Federal se pensó en esta entidad como el territorio donde se asentarían los Poderes Federales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de acuerdo con el artículo 89 de nuestro marco legal forma parte de las atribuciones del Ejecutivo nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado.

De igual forma, el territorio que ocupa actualmente la Ciudad de México ha vivido una serie de cambios políticos, económicos, legislativos, administrativos y sociales orientados a la democratización de los procesos y mecanismos de toma de decisiones. Se ha reconocido y fomentado la participación de otros actores sociales y privados como parte de la transición de una administración pública centralizada hacia una administración a partir de políticas públicas en distintos ámbitos de la agenda pública (Ramírez. 2020, p. 11).

La Ciudad de México sufrió una serie de transformaciones político-administrativas, particularmente a partir de la reforma al artículo 73 constitucional en 1928, a partir de la cual se derogó el régimen municipal de la Ciudad de México para sustituirlo por Departamento del Distrito Federal, manejado por un Regente de la ciudad designado directamente por el presidente de la República. Estos procesos han tenido una altísima incidencia en la estructuración actual de la Ciudad de México, entre los que destacan, y a saber son:

- I. La tendencia a la concentración de funciones administrativas, políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas en la Ciudad de México desde 1325 hasta nuestros días, fue capital de imperio azteca, del imperio español y ha sido durante los últimos 200 años capital del país.
- II. La construcción de un sistema político centralizado, el cual sentó con gran fuerza la toma de decisiones en la capital del país, la Ciudad de México, y para ello se

dio la suspensión de la división administrativa municipal del Distrito Federal, pasando a una regencia con un departamento encargado de los procesos administrativos del mismo.

- III. La crisis económica de 1982 que afectó por doble razón a la Ciudad de México; por un lado las obligaciones internacionales del país para la amortización de los intereses del pago de la deuda dejó sin recursos a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) para llevar a cabo los planes de ordenamiento territorial, y por el otro lado, la reestructuración de la economía implicó el desmantelamiento del complejo productivo industrial que en su mayoría estaba avecindado en la Ciudad de México.
- IV. Los sismos de 1985 que provocaron un fuerte golpe a la Ciudad de México, daños severos en su infraestructura, destrucción de cientos de construcciones, así como cientos de muertos y miles de damnificados. En consecuencia, desde ese momento, y acompañando los efectos de la crisis económica, la ciudad, en especial las delegaciones centrales, comenzaron un proceso de despoblamiento que denotó un crecimiento desorden.
- V. Los procesos de democratización del Distrito Federal, primero con la reforma política de 1996-1997, que dio paso en primer lugar, a la creación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y posteriormente en 1996 a la elección por primera vez de un jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997. (Ramírez. 2020, p. 111-112). Sin embargo, el proceso no terminó democratizando a las delegaciones, con lo cual, en materia de desarrollo urbano, como muchas otras atribuciones, quedaron supeditadas a la aprobación de la ALDF y del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Asimismo, en 1997 comenzó una etapa en México de gobiernos

divididos, en la cual el partido en el gobierno no ha tenido la mayoría en el congreso, generando así la obligación de reconocer e incluir de manera tácita a diversos actores políticos, económicos y sociales en los procesos de negociación de los cambios legislativos, en la administración y destino de los recursos públicos, así como en el diseño e implementación de políticas públicas en diversos ámbitos de la vida pública. (Ramírez. 2020, p. 112)

Pudiera pensarse que por facilidad se reúnen todos las Secretarías de Estado en el mismo territorio donde se encuentran los Poderes Federales, sin embargo, esto ocasiona que el poder simbólico comience a reunirse en el centro en detrimento de otras regiones del país.

No sólo eso, sino que además las secretarías de estado en su mayoría -14 secretarías de 18- se reúnen en la ciudad central, compuesta por las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, es decir que las secretarías no sólo están en una entidad federativa, sino que se concentran en la región central de esa entidad central simbólica del país. Además, tomando como base el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2017 se tiene lo siguiente:

Se encuentra que las cinco secretarías con mayor presupuesto son las siguientes: 1) Secretaría de Educación Pública, 2) Secretaría de Salud, 3) Secretaría de Desarrollo Social, 4) Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 5) Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. De los cuales las primeras tres se encuentran en la Delegación Cuauhtémoc y las otras dos en Coyoacán.

En este sentido el poder simbólico que se les otorga por los recursos que manejan hace que su posicionamiento territorial central sea adecuado en el lugar donde se encuentran, dicho de otro modo, se encuentran en el territorio central en tanto manejan gran parte del presupuesto de la Federación.

Tabla 1

Presupuesto de cada Secretaría de Estado, Ejercicio 2017.

Secretaría de Estado	Presupuesto asignado	Ranking por presupuesto
Secretaría de Gobernación	58 mil 187 millones 060 mil 971 pesos	7
Secretaría de Relaciones Exteriores	7 mil 819 millones 190 mil 318 pesos	14
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	26 mil 857 millones 492 mil 275 pesos	9
Secretaría de la Defensa Nacional	69 mil 407 millones 968 mil 044 pesos	6
Secretaría de Marina	26 mil 336 millones 892 mil 497 pesos	10
Secretaría de Economía	9 mil 524 millones 564 mil 724 pesos	13
Secretaría de Desarrollo Social	105 mil 339 millones 637 mil 578 pesos	3
Secretaría de la Función Pública	1 mil 106 millones 575 mil 552 pesos	18
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	84 mil 627 millones 745 mil 420 pesos	4
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3 mil 536 millones 129 mil 469 pesos	16
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	36 mil 058 millones 607 mil 085 pesos	8
Secretaría de Energía	2 mil 361 millones 605 mil 506 pesos	17
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70 mil 597 millones 215 mil 782 pesos	5
Secretaría de Educación Pública	267 mil 655 millones 185 mil 221 pesos	1
Secretaría de Salud	121 mil 817 millones 532 mil 748 pesos	2
Secretaría de Turismo	3 mil 947 millones 455 mil 241 pesos	15
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16 mil 018 millones 897 mil 188 pesos	11
Secretaría de Cultura	12 mil 428 millones 300 mil 085 pesos	12

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se menciona el poder centralizado en el caso mexicano en el contexto contemporáneo, es casi una revista obligada pensar en el presidencialismo mexicano. En este sentido el trabajo está de acuerdo con las aportaciones de Daniel Cossío Villegas, Arnaldo Córdova y Miguel Basáñez.

De este último se destaca el análisis donde se explica que todo el poder económico, político y social culminaba a modo de pirámide en una cúspide que representaba al presidente, quien como lo expresara Jorge Carpizo McGregor (Carpizo J. 2007) tenía facultades metaconstitucionales, lo que ocasionó que con el paso del tiempo los demás poderes se asentaran de forma notoria en la región central para cuidar sus intereses y que la toma de decisiones fuese más sencilla.

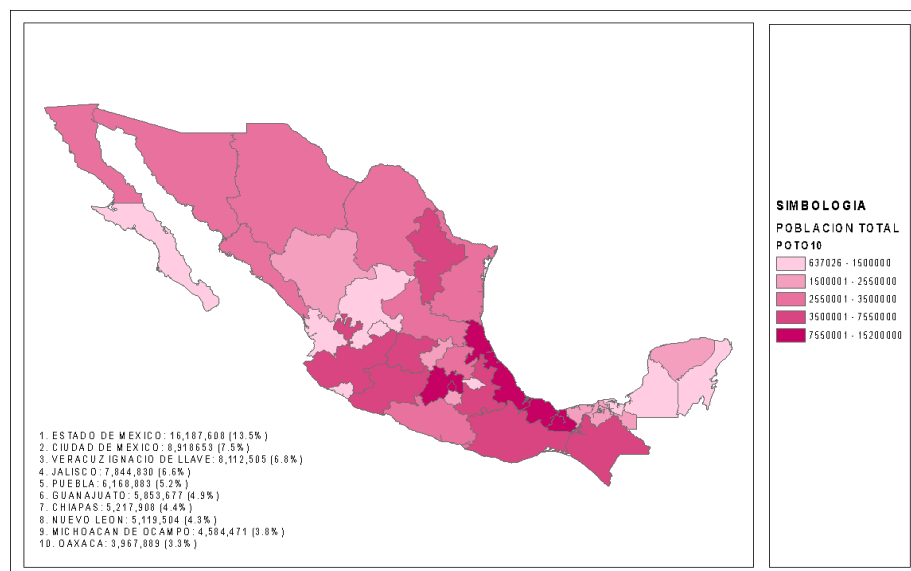
En este proceso de centralización el poder político tenía una preponderancia sobre las esferas: económica y cultural, e impactaba sobre la social. Sin embargo, el desgaste político que tenía el partido hegemónico dio pauta a la Reforma Política de 1977 de Jesús Reyes Heróles, que posibilita la inclusión de los diputados de partido lo que, en suma, dejaría que la oposición entrara en la Cámara y diera paso a una configuración política distinta.

Esto posibilitó la apertura democrática que culminaría con las reformas de la década de 1990 y un proceso de transición del poder federal en manos de la oposición encabezada por el Partido Acción Nacional.

Como se verá a continuación, aunque se menciona en el discurso oficial y legal el proceso de apertura, en la realidad acontece que el centralismo simbólico va a generar que, producto del poder político localizado en la región central del país cree élites políticas en la región central.

Mapa 5

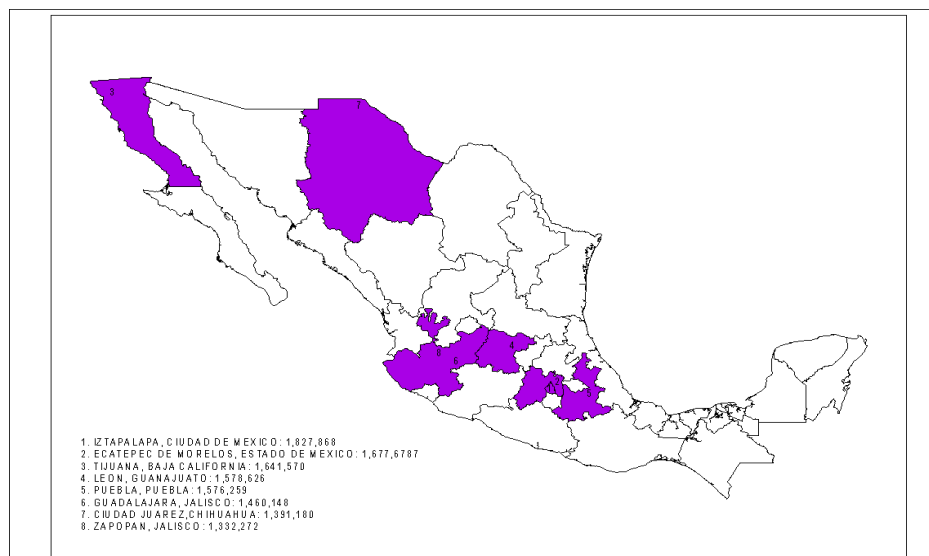
Estados más poblados de México



Fuente: INEGI, 2015.

Mapa 6

Municipios más poblados de México



Fuente: INEGI, 2015.

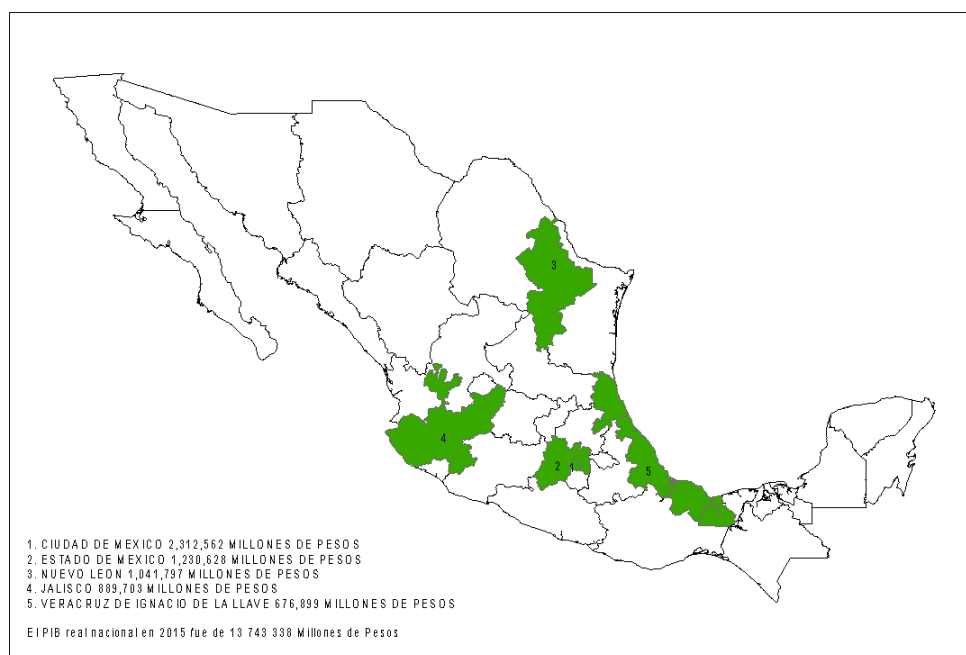
De nueva cuenta, se puede observar que producto de un asentamiento centralista la región centro contiene el mayor número poblacional tanto a niveles estatales como en número de municipios.

Esto va a generar un desarrollo desigual de dotación de infraestructura que además se traduce en desarrollo económico y posibilidades de crecimiento de una entidad. Por ello, esta relación simbólica produce a la vez que se produce y genera un discurso donde se justifica el otorgar a estos lugares de mayor equipamiento en detrimento de otras zonas del país.

En el aspecto económico nuestra nación cumple con la misma predisposición, en primer lugar, hay un fuerte desarrollo a la región central y en segundo momento a la región norte dada la importancia del TLCAN para la economía de esos estados en interdependencia con Estados Unidos. En este sentido, se tiene la siguiente información cartográfica:

Mapa 7

Estados con más PIB real



Fuente: INEGI, 2015.

Las zonas más pobladas además son las que mayor PIB tienen, esto permite entonces posicionar de forma simbólica su importancia respecto de otras entidades de la República Mexicana.

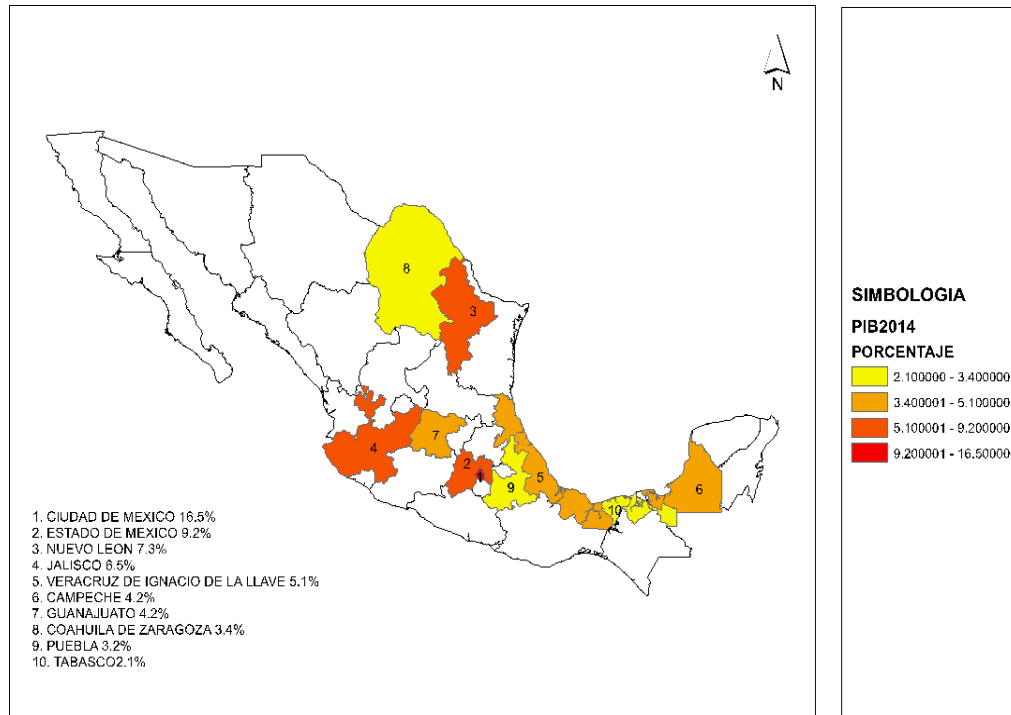
Por entidad, de cinco estados con mayor PIB cuatro pertenecen a la región central, que a su vez es la que concentra a todos los presidentes de la República de la era posrevolucionaria, y tienen a su vez la mayor población del Estado por lo que desde la perspectiva simbólica se le otorga un predominio sobre las otras regiones, pero, que se produce como una zona de mayor predominio. Es decir, estos datos van justificando que efectivamente la desigualdad aparezca por regiones y que el entramado de infraestructura siga en procesos de inequidad.

Si se analizan los estados con mayor participación dentro del PIB Nacional, es decir qué tanto aportan a la economía de México, se encuentra que de las diez entidades que mayor aporte dan cinco se encuentran en la región central: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Puebla y Veracruz que además son estados con mucha participación, redes políticas, y como se observará más adelante infraestructura de tipo cultural.

Además, dos entidades se encuentran en la región norte y su importancia se explica sobre todo por su cercanía con los Estados Unidos como manufactureros para esa economía y dos entidades –Campeche y Tabasco– que, aunque no aparecen en los otros indicadores, se vuelven importantes al ser entidades de producción petrolera.

Mapa 8

Participación del PIB estatal en el PIB nacional



Fuente: INEGI, 2015.

Es de notar la aparición de Guanajuato como una entidad que aporta 4.2% al PIB nacional ya que, como se dijo antes, producto del desarrollo desigual y la producción de espacio capitalista, el Bajío se está convirtiendo en una zona de amplio crecimiento, especialmente de manufactura automotriz para los Estados Unidos por lo que se espera un crecimiento en los otros rubros expuestos, aunque siempre en menor escala que las otras dos regiones.

Visto a nivel regional y de acuerdo con los datos de INEGI la región norte, centro y metropolitana tuvo una participación al PIB nacional del 55.5% del total y que se reparte de la siguiente manera:

Tabla 2

Aportación al PIB Nacional por Regiones

Región	Estados que la conforman	Participación en el PIB Nacional
Norte	Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas	17.8%
Centro	Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas	21.5%
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora	8.8%
Occidente	Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit	10.0%
Metropolitana	Ciudad de México	16.6%
Sur	Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala	9.7%
Golfo Peninsular	Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán	15.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

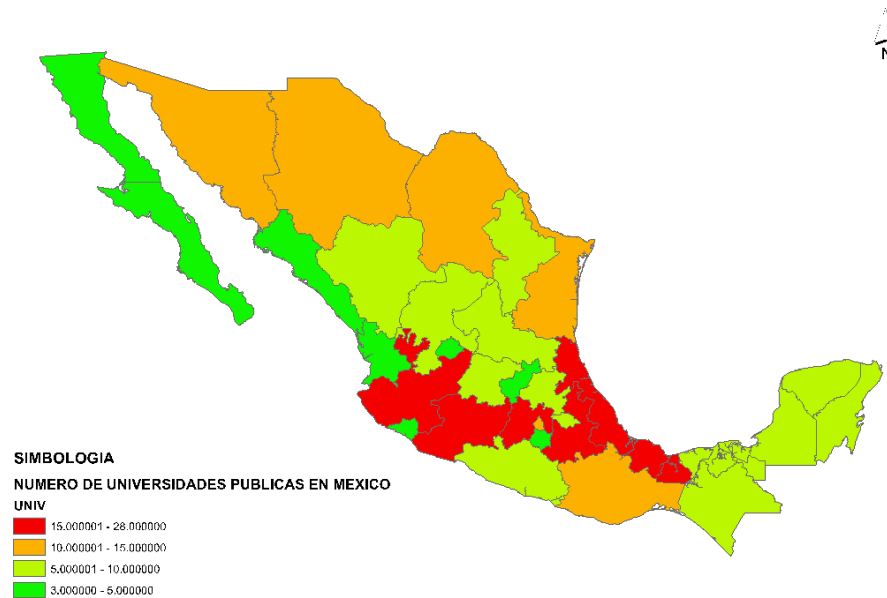
A partir de estos datos se puede indicar que trece estados producen más de la mitad del PIB nacional. La región que más creció fue la del centro, que es justamente la región que se está encargando de las manufacturas automotrices para Estados Unidos, región necesaria para la producción capitalista y la región norte también tiene un crecimiento considerable dada su cercanía y negocios con el vecino del norte.

Es de notar que una entidad tiene en sí misma más del 15% del PIB nacional, la Ciudad de México se consolida como la entidad con mayor aportación a la economía y fortalece su elemento simbólico de preponderancia.

Nuestro país si puede definirse como uno donde existe el desarrollo desigual, el poder central de tipo simbólico va concentrando otros aspectos del espectro social: lo económico, social y cultural.

Mapa 9

Número de universidades públicas en México



Fuente: Universia MX, s.f.

Como puede observarse en el mapa anterior, el mayor número de universidades se encuentran en la sección central del país, aunque la Ciudad de México tiene 15 que la ubican en un rango medio superior por su número de centros educativos de nivel superior, es también de indicarse que, estos recintos son los catalogados como de mayor ranking a nivel nacional e internacional.

De igual manera, en este proceso de desarrollo desigual se comenzará a observar una segunda región de importancia que es la ubicada en el norte del país, que es la que abastece a los Estados Unidos de Norteamérica de bienes, primarios y secundarios principalmente, y que con la entrada en vigor del TLCAN se han visto beneficiados por lo mismo, de ahí que salvo los estados de Baja California y Nuevo León, los demás estados de la frontera norte se encuentren en el mismo rango que la Ciudad de México en lo que a universidades respecta.

En este sentido, la relación entre estados de región norte y región central y número

de universidades es la siguiente:

Tabla 3

Número de universidades en la región centro

Estado	Número de Universidades
Ciudad de México	15
Colima	3
Estado de México	24
Jalisco	17
Michoacán	17
Puebla	21
Veracruz	28
Total	125

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Número de universidades en la región norte

Estado	Número de Universidades
Baja California	5
Chihuahua	12
Coahuila	14
Nuevo León	8
Sonora	15
Tamaulipas	11
Total	65

Fuente: Elaboración propia.

Estas dos regiones concentran a la mayor parte de las universidades del país, puede ser porque en estas regiones además se encuentre el mayor número de población de México, o puede ser que, como ahí haya más oportunidades de seguir una formación, así como un crecimiento económico, la gente migre y fortalezca esta producción espacial en donde efectivamente hay instituciones, oportunidades, infraestructura lo que detona el crecimiento poblacional y, en consecuencia, siga el proceso de crecimiento en todos los ámbitos.

Es decir, es un proceso dialéctico, crece porque hay condiciones simbólicas y reales de que son regiones preponderantes e importantes lo que provoca la migración de la población a la cual se le debe de dar nueva infraestructura lo que connotará un mayor poder simbólico que implique, mayor crecimiento y más infraestructura.

En este artículo se posiciona la segunda postura donde existe una producción del espacio que va a resignificar la percepción simbólica de la población –que va a producir a las mismas personas– y con ello va a generar que esa percepción simbólica se vuelva además real.

Producto de la importancia política, cultural, económica y social se puede apreciar que efectivamente hay un poder simbólico que va justificando un desarrollo desigual en nuestro territorio. Este poder simbólico se halla localizado en su franja central con nuevos nodos de interrelación en la parte norte y bajo del país. Esta situación propicia que cada vez más se concentren los poderes en esas zonas y que, la inequidad y desigualdad sean cada vez más difíciles de solucionar.

Conclusión

En aspectos centrales se pudieron constatar las hipótesis de trabajo en tanto que se cartografió la concentración del poder político, económico, social y cultural que va creando una producción del espacio cada vez más diferenciada entre el centro y la periferia.

La concentración del poder simbólico se ve expresada en la cartografía del poder político que revela una creación de redes políticas en la elección de los presidentes de la República, así como una concentración de las Secretarías de Estado Federales en la Ciudad de México. Dicho, en otros términos, ninguna Secretaría de Estado se encuentra fuera de la capital –y en la distribución de la metrópoli se nota además una concentración en pocas delegaciones– y ningún presidente de la República ha nacido en alguna entidad distinta a la

región central.

De igual forma, las prácticas tendientes a la centralización administrativa, la concentración de recursos humanos, financieros y materiales entre la Ciudad de México en detrimento del resto de las entidades federativas del país es una dinámica establecida al interior de cada uno de los gobiernos estatales entre los municipios capitales de cada entidad, estableciendo su preponderancia respecto al resto de los municipios de cada entidad.

Efectivamente hay una nueva zona o franja de crecimiento en poder simbólico que es el norte del país, sin embargo, los alcances de este artículo no pudieron comprobar que este crecimiento sea producto de la globalización, sólo permiten entender que este crecimiento se está dando hoy en día y está creando un nuevo polo de atracción simbólica, aunque siempre en menor medida a la zona central.

Sin embargo, la conformación de esta nueva franja o zona de poder símbolo si está intrínsecamente relacionada al incremento y profundización de las interacciones comerciales y financiera de los estados de norte de México y del sur de los Estados Unidos a partir de la entrega en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), incluso, justo en estas interacciones transfronterizas es posible encontrar la mayor defensa discursiva en favor de la renegociación del TLCAN hoy T-MEC (Tratado Estados Unidos, México y Canadá).

En términos económicos, de equipamiento e infraestructura sí hay una marcada tendencia por desarrollar a la zona central en primer lugar y en segundo lugar a la zona norte. Esto es una producción espacial que va justificando estas diferencias entre regiones y que tienen como consecuencia un desarrollo desigual en México. A su vez, estas diferencias regionales se corresponden al predominio del sector industrial en los estados de la frontera norte; en tanto que la zona centro, particularmente la Ciudad de México impera el sector

terciario asociado a los servicios financieros y de telecomunicaciones que son dos rasgos característicos de la globalización.

Además, nuestra ley podrá indicar que en papel nos definamos como un Estado federal, sin embargo, en los aspectos reales y simbólicos se concluye que la formación obedece más a una estructura de centralización del poder, la lógica del ejercicio del poder, particularmente del titular del ejecutivo federal se inclina más hacia la concentración y predominio de facultades en los procesos de toma de decisiones. De hecho, desde el año 2006, México parece haber iniciado un nuevo ciclo de centralización administrativa y política que con el triunfo de la izquierda en las elecciones presidenciales de 2018 parece no menguar, sino todo lo contrario se fortalecer dicha tendencia en prácticamente todos los procesos y mecanismos de toma de decisiones de los asuntos públicos del país.

Referencias

- Amparo, M. (2013), *Quince años de gobiernos sin mayoría en el congreso mexicano*, en: Política y Gobierno 219, volumen XX, número 2, II semestre de 2013, México.
- Attili, A. (2006). *Treinta años de cambios políticos en México* / Antonella Attili, coordinadora. (1. ed.). Miguel Ángel Porrúa.
- Beck, U. (1999). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado*, Barcelona, Anagrama.
- Carpizo, J. (2007). *El Presidencialismo Mexicano*, Siglo XXI Editores, México.
- Consejo para la acreditación de la educación superior A.C (Copaes) (s/f). Recuperado de: <https://www.copaes.org/glosario.php>
- Dorantes, G. (2012), *Grupos de poder y construcción de la agenda en la institucionalidad del Estado*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Galeana, P. (2003). *México y sus constituciones*, 2ª edición, Ciudad de México, FCE.
- Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Gobierno de México (s/f). Recuperado de: <https://www.gob.mx/>.
- Hernández, A. (2015). *México Contemporáneo 1808-2014*. El Colegio de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/economia/pib.aspx?tema>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s/f). Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s/f). Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/pib/>,
- Medina, L. (2014). *Hacia el Nuevo Estado. México 1920-2000*, FCE, México.
- Pozas, R. (2005). *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas. México en los años sesenta*, Siglo XXI Editores /Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ramírez Chávez, M. (2020), El pasado inmediato y los escenarios del futuro de la Ciudad de México: especulaciones urbanas y grandes proyectos urbanos, en: Baena Paz Guillermina, El futuro del futuro. Caminos para andar, UNAM/FCPyS, México, p. 108-131.
- Rosas, A. y Villalpando, J. (2010). *Historia de México a través de sus gobernantes*. Editorial Planeta: México
- Servin, E. (2007). *Del Nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, FCE, México.
- Solera, C. (2017). *Excelsior: Sin TLCAN, 7 estados afectados*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/13/1145978>.
- Smith, N. (1990). *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space*, The University of Georgia Press.
- Torre, E. y Pineda, J. (coordinadores) (2009), *Reforma institucional en México. Avances y asignaturas pendientes*, México, UNAM/FCPyS.
- Universia MX (s/f). Recuperado de: <http://www.universia.net.mx/universidades/busqueda-avanzada>.
- Vasconcelos, H. (2014). *Grandes retos del siglo XXI*, Universidad Autónoma del Estado

de México, 2014.

Weber. Max, (s/f). *“The Profession and Vocation of Politics” at Weber: Political Writings.*